

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25679 *CENTRO MÉDICO SANLUCAR LA MAYOR, S.L.*
GESTIMEDIC, S.C
CENTRO DE INNOVACIONES CARDIOVASCULARES, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 152/2012, dimanante de autos núm. 335/11, a instancia de Rosario Moreno Morente, Carmen María Rivera Abril, María de las Mercedes Gladys Reutlinger, María Mercedes Ivárez López, Isabel María García Salas y María José Moreno Morente contra Centro Médico Sanlucar La Mayor, S.L., Centro de Innovaciones Cardiovasculares, S.L. y Gestimedic, S.C., en la que con fecha 11-09-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Centro Médico Sanlucar La Mayor, S.L., con CIF número B41688540, Centro de Innovaciones Cardiovasculares, S.L., con CIF número B41645128 y Gestimedic, con CIF número J-41600271, en situación de insolvencia por importe de 19.457,59 euros de principal, más la cantidad de 1.167,45 euros presupuestados para intereses y 1.945,76 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120062670-1